



Dirección de
Mejora
Regulatoria

ZIHUA
CIUDAD DE TODOS

**Avanzamos
JUNTOS**

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE

CONSTRUCCION DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VIALIDADES Y PARQUES

1.a. FUNDAMENTACIÓN
JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL
TRÁMITE Y/O GENERA LA
OBLIGACIÓN PARA EL
SOLICITANTE

(Artículo, Cláusula,
fracción, inciso, etc.)

Artículo 130 fracción I del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.

1.b. FUNDAMENTACIÓN
JURÍDICA QUE FACULTA LA
AUTORIDAD PARA LA
APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL
OTORGAMIENTO DEL SERVICIO
(Artículo, fracción,
cláusula, inciso, etc.)

Artículo 130 fracción I del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.

2. TIPO DE ORDENAMIENTO

Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas	
Código		Convenio		Ley	1a 1b	Reglamento		Resolución	
Otro	1a 1b								

4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

La Unidad de Infraestructura y Desarrollo Urbano Sustentable y la Dirección de Obras Públicas realiza la instalación de alumbrado público nuevo (estructura base, poste, cableado y luminaria), en parques y vialidades previa aprobación del Cabildo y siempre que las colonias en donde se ubiquen se encuentren regularizadas.

En todo el año se reciben las solicitudes:

1. Se presenta la solicitud dirigida al Presidente Municipal con atención Director de Obras Públicas., a petición del Presidente de Colonia y/o Comisario a través del Módulo de Atención Ciudadana
2. Se incluye en la programación de obra y es sometida a consideración del H. Cabildo Municipal.
3. Una vez aprobada se inician las obras de instalación.

3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO

Beneficio

5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDEN PRESENTARSE EL TRÁMITE

En aquellas colonias regularizadas en donde se construya obra nueva de vialidades y parques.

6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE

Escrito libre	X
Medios Electrónicos	
Formato	
Verbal	
Otro	

7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE

1. Datos de la vialidad y ubicación

8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE

	Original	Copia
1 Credencial de elector del solicitante		1

9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA
DEPENDENCIA

En el ejercicio anual en que se solicita el mantenimiento se realiza el alumbrado de vialidades y calles de acuerdo a la partida presupuestal.

10. FICTA

No aplica

10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA

No aplica

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Gratuito

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

No aplica

12. VIGENCIA

Programa vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestaria.

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE Siempre que la construcción sea nueva y no exista instalado el cableado de alumbrado público y que la colonia está regularizada.	14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE Dirección de Obras Públicas
---	--

15. HORARIO DE ATENCIÓN De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas. TELÉFONO 1 (755) 55 507 00 Ext. 1223 y 1277 TELÉFONO 2 (755) 55 420 68 Ext. 1223 y 1277 FAX (755) 55 507 00 CORREO ELECTRÓNICO obraspublicas@zihuatanejodeazueta.gob.mx DIRECCIÓN H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.	16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA 1
--	--

17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Una semana para responder la petición al MAC	18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN De acuerdo a la programación del presupuesto para el ejercicio de la obra pública
--	---

19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN No Aplica	20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO Verificar la factibilidad de la obra y llevar a cabo la programación
---	--

21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA No Aplica	22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO Acuse de recibido de la petición solicitada ante el MAC o la Dirección de Obras Públicas
--	---

23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO. Actualmente se cuenta con el Modulo de Atencion Ciudadana para eficientar el tramite de petición de obra
--